MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION LLAMADO A LICITACION PUBLICA N.º 3649-68-LE22 SERV. PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "QUILLECO VIVE SU ANIVERSARIO 2022"

DECRETO ALCALDICIO N° 1857 /

QUILLECO, 27 DE OCTUBRE 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 1856 de fecha 27/10/2022, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el Segundo llamado a licitación SERV. PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "QUILLECO VIVE SU ANIVERSARIO 2022"

DECRETO:

- 1.- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion SERV. PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "QUILLECO VIVE SU ANIVERSARIO 2022" a:
 - Administradora Municipal
 - Directora Secplan
 - Secretario Municipal
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Administración y Finanzas

- C.c. Arch. Adquisiciones